

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COAGTESA S.A.
CONSTRUCTORA AGUILAR-TERREROS. CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL ECONOMICO 2015.**

Machala, 10 de Marzo del 2016

Señor Ing.
Nelson A. Aguilar Peñaloza
GERENTE GENERAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

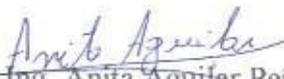
Cumplo con mi deber de informar en mi calidad de Comisaria de Cuentas de la Compañía CONSTRUCTORA COAGTESA AGUILAR – TERREROS S.A., lo que me corresponde presentar con sujeción a la Ley y a los estatutos, el resultado del examen contable realizado a los Estados Financieros del ejercicio 2015, así como a los registros, libros sociales y demás documentos que respaldan a la contabilidad y a la administración, el mismo que pongo a consideración.

Expreso que los saldos de los balances y los resultados reflejan la realidad de la situación económica y financiera de la Empresa, sin dejar de admitir que nuestra función tiene sus limitaciones impidiéndome de esta manera valorar el control interno tomado como un todo.

Se ha sujetado a la ley y al reglamento, la política tributaria de la empresa encontrándose que se ha cumplido con las obligaciones tributarias y manejados correctamente.

No existen problemas legales lo que da mucha tranquilidad para laborar. Dejo expreso que los Estatutos Financieros presentados por la Administración de la Compañía, son correctos, así como los anexos complementarios de Contabilidad.

Atentamente,


Ing. Anita Aguilar Peñaloza
COMISARIA